

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XXVIII.—Número 3.520.

SUSCRIPCIÓN Un mes 2 pesetas
Extranjero (trimestre) 10

Palma, Martes 27 de Diciembre de 1921.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé 32 - Teléfono n.º 3

DEL MOMENTO

Disposición plausible

El Gobierno, atendiendo a requerimientos de buena parte de la opinión y con la protesta de los elementos trigueros del país, ha concedido varios permisos para importar algunas partidas de trigo extranjero y aun ha anunciado que concedería otros de convenir ello para mantener los precios del mercado que intentaban llevar los cosecheros aprovechando las dificultades que el Gobierno había puesto a la importación de trigo extranjero, creando sobre ella un elevado impuesto con el carácter de transitorio.

Constantemente hemos venido combatiendo la orientación que ha seguido el Gobierno en materia de subsistencias y política arancelaria, las que estimamos íntimamente ligadas en muchos casos.

Bueno es que ahora, ante esta última disposición del Gobierno con la que viene a atenuar en parte los efectos que habíamos previsto a su política, mostremos nuestra conformidad, expresemos nuestro agrado y hagamos resaltar la eficacia que la política ha tenido en el mercado, no tan solo por ser de justicia aplaudir los actos de Gobierno que se estimen acertados, sino para contrarrestar la campaña que contra aquella política realizan los elementos que querían aprovechar con abuso, la política proteccionista que se había iniciado.

Hemos dicho antes que el Gobierno al conceder permisos para la importación de trigo liberándoles del impuesto transitorio que creó hace algunas semanas, había venido a atenuar en parte los efectos previstos de su política proteccionista.

En su día, cuando el Gobierno acordó establecer el impuesto sobre la importación de trigo, obedeciendo a presiones de los elementos trigueros, ya expusimos claramente nuestra opinión y nuestros recelos.

Nuestros cosecheros se aprovecharán del impuesto que gravará el trigo extranjero—decíamos entonces—para, una vez libres de extrañas competencias, encarecer el mercado nacional.

Aunque ellos, habían prometido formalmente en la Asamblea donde se acordó gestionar la creación del impuesto proteccionista, que ello no sería motivo de encarecimiento, nosotros aleccionados ya por la experiencia, hubimos de expresar nuestro temor de que la medida del Gobierno provocaría una alza en los mercados, perjudicando al consumidor.

Y la realidad habría confirmado nuestro recelo, a no haber intervenido oportunamente el Gobierno que avisado por determinados elementos y ante sus requerimientos ha concedido permisos para la importación, con lo que los almacenistas y cosecheros, han visto defraudados sus propósitos, amenazados por una competencia que les sería desastrosa de atreverse a despreocuparla.

Claro está que ahora estos elementos que se han visto sorprendidos por este cambio de política protestan contra el Gobierno acusándole de ir contra los intereses de la patria, contra la conveniencia general, como si el más respetable de los intereses no fuera el interés del pueblo, el interés más general, y éste no es precisamente el de un número limitado de productores sino el interés de los consumidores.

Y este interés, al cual deben atender en primer lugar los gobiernos, ha sido defendido al evitarse el encarecimiento de trigo, el encarecimiento del pan, que querían provocar aquellos elementos para quienes el patriotismo por lo visto debe consistir en sacrificar a su conveniencia el bienestar de los demás españoles.

Delante a las protestas de los elementos que por haberse visto defraudados se creen perjudicados, no ha de expresarse el reconocimiento de quienes han sido favorecidos?

Hemos creído siempre que el pueblo debe ayudar a los gobiernos en todo cuanto estime beneficioso. Y una de las formas más eficaces para ayudar a los gobiernos es sin duda oponer manifestaciones contrarias a las que expresen los elementos interesados en una política contraria a la que favorezca a la mayoría del país.

Lo contrario sería abandonar el poder

público a la presión de aquellos elementos, lo cual podría perjudicarnos muy mucho.

VARIEDADES

Historia de los fósforos

A pesar de que según cálculos minuciosos, el número de fósforos que se queman cada minuto asciende nada menos que a tres millones, es muy probable que ni el uno por ciento de quienes las encienden se detenga a pensar en su origen durante un momento.

Hasta fines del siglo XVIII, el pedernal y el eslabón eran el único medio empleado para producir fuego con fines domésticos; la idea de obtener este precioso agente por medio químicos apenas data de hace 115 años.

Por aquel entonces, un tal Chaucel, parisiense, inventó un artefacto consistente en una botellita que contenía amianto saturado de ácido sulfúrico, en la que había cierta cantidad de palitos con una mezcla de colorate de potasio y azúcar en uno de sus extremos. Los resultados del invento no fueron prácticos.

Cuatro años más tarde, otro francés, moderó la inflamabilidad excesiva de estos fósforos, preparándolos con una mezcla de fósforo y magnesia.

La siguiente tentativa, en este terreno, consistió en preparar una mezcla de fósforo y azufre que se encerraba en un tubo, cuya boca era tapada herméticamente. Para producir fuego, era preciso abrir el tubo e introducir en él una astillita de madera, que al ser sacada y puesta al contacto con el aire se inflamaba y ardía espontáneamente. Como se ve, el procedimiento no era menos tosco que los anteriores.

Fue un inglés llamado Juan Walker, droguista de Stockton-On-Tees, quien realmente inventó los fósforos de fricción allá por el año 1827.

Se componían éstos de una astilla de madera resubierta con una mezcla de sulfuro de antimonio, clorato potásico y goma. Eran puestos a la venta en cajitas de veinticuatro, dentro de las cuales había un papelito con las instrucciones para su uso.

Los fósforos tal como los conocemos hoy fueron lanzados al comercio en 1833 por cierto número de inventores simultáneamente. Uno de los más eminentes fue el austriaco Preschel quien construyó en Viena la primera fábrica de fósforos.

El empleo del fósforo natural, en su fabricación ha dado lugar a gran número de envenenamientos, tanto entre los obreros empleados en su manipulación como entre el público. Los primeros sobre todo estaban, además, propensos a adquirir cierta enfermedad de las mandíbulas característica de esta substancia. Todo esto es evitado en la actualidad, pues el poco fósforo que contienen hallase en un estado alotrópico, que resulta inofensivo para la salud.

Los piratas chinos

Hong Kong.—Las terribles piratas chinas, a los que se creía destruidos por completo, han hecho su aparición entre Hong Kong y Shangai, aunque se han contentado con poco más que robar, pues solo mataron a un chino.

No se sabe de dónde proceden los nuevos piratas, ni quien los guía, aunque se supone que debe ser algún jefe de los pocos que escaparon de la última limpia que se hizo hace poco en todo el mar de la China.

El vapor «Kavangle» tiene su ruta normal entre Shangai y Hong Kong, y como en mucho tiempo no había ocurrido suceso alguno en dicha ruta, vigilada a menudo por cruceros y cañoneros chinos y europeos, salió en su último viaje completamente desprevenido, sin más armas que el revólver del capitán y alguna que otra punzante navaja en el cinto de algún marinero chino.

Frente a un cabo que levanta sus negras rocas en los acantilados terribles que hay a pocas millas de Hong Kong, se presentó a babor del «Kavangle» un velero chino de dos palos, a toda velocidad y a todo remo.

El velero aparentaba ser de un porte de unas 30 toneladas, y no levantó sospecha alguna porque izaba el pabellón comercial del celeste imperio y marchaba paralelo al paquebote, aunque en dirección contraria.

Se acortaron las distancias, y cuando solo separaban a ambos buques cincuenta metros, el velero desvió ligeramente su ruta hacia el vapor, de manera que, al cruzarse, y gracias a una hábil maniobra del amarillo timonel, quedó el velero pegado a babor del «Kavangle». Los remos de estribor cambiaron el manejo de los remos con el de seis garfios atados al extremo de gruesos cabos, en cuyos garfios, lanzados al extremo superior de la obra muerta, quedaron ambos buques completamente unidos.

Más velozes que el rayo, numerosos chinos armados hasta los dientes, subieron por las calas hasta cubierta, donde reinaba el pánico más tremendo.

El capitán Crawford, desconcertado por la sorpresa y la celeridad de la maniobra, se presentó solo frente a los piratas, dis-

parando seis tiros de revolver, sin que ninguno hiciera blanco. Crawford fue dominado inmediatamente y encerrado, junto con los demás oficiales y los pasajeros, en el comedor, guardados por ocho de los piratas.

Mientras tanto, los demás saquearon completamente los bagajes, llevándose un botín calculado en seiscientos mil pesetas, que embarcaron en el velero no sin haber antes inutilizado las máquinas del vapor para que no pudiera perseguirlos.

Cuando estaban ya los piratas a algunas brazas del vapor, se asomó a una de las ventanillas un pasajero chino, que les insultó con toda su alma, recibiendo por toda respuesta un tiro de fusil, que le entró por un ojo y le salió por la región del cerebro.

Varios buques de guerra han salido a reconocer la costa.

La unión de los liberales

Madrid.—Vuelven a ocuparse los comentaristas del desacuerdo que parece reina entre los liberales.

Ocupándose de esta cuestión la revista «Actualidad Financiera» propiedad del marqués de Cortina, dice:

«En lo político, lo más interesante y de mayor trascendencia es el haberse puesto fin al desdichado septenario que constituía el directorio de las izquierdas. Con razón dijo el marqués de Alhucemas en ocasión solemne que más vale ir solo que mal acompañado.

Reunir un día los jefes de fuerzas políticas más o menos numerosas y con más o menos fuerza en la pública opinión, pe-

ro afines en las creencias y convenir un programa de general orientación y delegar en el marqués de Alhucemas su ejecución, como más indicado para ocupar la presidencia del Consejo, está bien; pero que la autoridad de ese jefe presunto fuese tan limitada que para el detalle más mínimo de la vida parlamentaria tuviese que reunir a los siete señores, resultaba de un ridículo subido de color y lo intolerable, lo asombroso es que cuando ese jefe marca una orientación y un criterio parlamentario se le subleven y se vaya cada uno por su lado.

Así se ha visto el espectáculo de que votando el conde de Romanones con el marqués de Alhucemas la aprobación definitiva del proyecto de ordenación bancaria, los señores Alba, Melquíades Álvarez, Alcalá Zamora y Gasset, se hayan ausentado del salón, negándose aún a votar en contra y lo haya hecho también el propio señor Villanueva, en rebelión abierta con quien era su jefe indiscutible y único.

Y naturalmente, las gentes se preguntan con razón que ocurrirá si a un conglomerado de esa especie, en el cual al jefe se le desconside de ese modo, se le concediese el poder. Seguramente cada nombramiento de gobernador originaría una crisis total.

Pero sobre todo donde se pone más de relieve la temeridad de otorgarles el poder es cuando se piensa en unas elecciones de esa suerte hechas, con cada ministro poniendo la navaja sobre la mesa, sin poder nombrar un alcalde de Real Orden y con candidatos que en su 95 por 100 no pueden disponer de tres pesetas.

Por eso es creencia arraigada que estas Cortes no serán disueltas y que se aparecerán todas las combinaciones.»

De las últimas operaciones en Marruecos

Noticias de Melilla

Madrid.—En las posiciones avanzadas, no ha ocurrido novedad hoy, reinando completa calma.

Durante el día continuaron los trabajos de fortificación y se llevaron convoyes de víveres y municiones.

El comandante general estuvo revisando las nuevas posiciones.

Entre los moros que fueron hechos prisioneros en el último combate, figura un desertor de las tropas indígenas.

En las operaciones últimas, como en las anteriores, los moros tuvieron muchas bajas. En la operación de Batel el enemigo dejó en el campo un centenar de muertos y heridos.

Por confidencias recibidas, se sabe que los moros tienen en su poder 6 cañones cuatro de ellos emplazados frente a Sammar.

En las proximidades de Dar Drius siguen señalándose concentraciones importantes de enemigos.

En el último combate, los moros utilizaron granadas de mano, si bien pusieron de manifiesto su poca destreza.

En la última operación, se ha demostrado la eficacia de los automóviles blindados, cuyo número sería conveniente aumentar.

También darían buen resultado los tanques ligeros.

Los heridos durante las últimas operaciones, han ingresado en el hospital, encontrándose muy mejorados.

Entre estos heridos, figuran los oficiales Viegino García, Toribio Marcos, Fermín Hidalgo y Domingo García Gómez, del tercio de extranjeros, y el teniente señor López Hidalgo, del regimiento de Segovia.

Han regresado al campamento de Nador, las fuerzas de regulares que tomaron parte en la última operación.

En las primeras horas de la tarde de ayer, embarcaron para Ceuta la primera y segunda compañías de Intendencia, que llegaron recientemente de Barcelona.

Se organizan seis más de policía, habiéndose instalado oficinas de información indígena en todas las posiciones avanzadas.

Durante la noche pasada, los moros paquearon las nuevas posiciones, sin obtener resultado alguno.

La columna del general Cabanellas ha fortificado la casa que posee la Compañía Colonizadora en el collado de Garet.

La comisión de Barcelona, ha hecho entrega del espléndido donativo de colchonetas a las fuerzas expedicionarias.

Ha marchado a Alhucemas el vapor «Juan de Juanes», llevando varias cajas con regalos para los prisioneros de Axdir y Annual.

Como el barco tiene que hacer escala en el Peñón, se teme que los regalos no lleguen en el momento que se desea.

Ha llegado el vapor «Tintoré» procedente de Orán.

Ha traído dos soldados evadidos y el paisano Angel Saenz que se hallaba en la granja agrícola de Cebrá.

Angel Saenz, que fué herido, ha sido auxiliado durante cuatro meses en el hospital francés de Orán, atendido por el cónsul de España y el subdito español señor Arquero.

Se han presentado a las autoridades es-

pañolas 20 familias de la cábila de Beni-Bu-Gasar y otras de Beni-Sidel.

En la posición del Zaio, se ha presentado el soldado Pedro García, que se hallaba prisionero del jefe de aquella cábila.

También se presentó un moro de la policía indígena en Monte Arruit.

Iguales se ha presentado el soldado del regimiento de Melilla Vicente Perera, que fué hecho prisionero en Dar Quedana.

Se ha establecido una enfermería en las posiciones de Monte Arruit, así como también en las de Batel y Segangan.

Se ha ordenado la clausura, por no reunir las condiciones higiénicas deseables, el hospital de la Alcazaba.

Otros episodios del último combate. Hazafías de los aviadores.—El enemigo ha experimentado más de 800 bajas.

Melilla.—Al replegarse los regulares indígenas, quedó momentáneamente aislada la sección que defendía una casa mora.

Avanzó para protegerla el tabar. El comandante Alfaro tomó excelentes posiciones y desalojó a los rebeldes que habían cercado la casa, pudiendo un oficial y sus hombres abandonarla e incorporarse a sus compañeros.

El Rey ha enviado un carifuto telegrama al teniente aviador señor Hidalgo que resultó con tres heridas y que con gran serenidad aterrizó todos los aparatos que volaban a pequeña altura, arrojaron bombas que fueron admirablemente dirigidas, cayendo en el centro de los grupos que nos combatían.

Creíase fundadamente que durante las noches del jueves y del viernes serían hostilizadas las posiciones de Tikermin; sin embargo, transcurrieron tranquilas. Ello ratifica las pérdidas de los rifones.

Las confidencias afirman que tuvieron más de 800 bajas.

Un soldado de regulares que se ha presentado, dice que Abd-el-Krim tiene a su servicio a un mecánico francés que consiguió reparar varios camiones y un auto rápido llevándolos a Annual, no logrando arreglar varios cañones que han abandonado los rebeldes en la carretera de Batel a Dar-Drius.

El general Sanjurjo ha recibido un telegrama del general Berenguer felicitando a las tropas por la victoriosa jornada del jueves.

Operaciones en Larache

Fuerzas del campamento general de Berbek divididas en dos columnas mandadas por el teniente coronel González Carrasco y el coronel Dabán, salieron de Larache con objeto de efectuar un reconocimiento en la vanguardia de las posiciones ocupadas el día 19.

Protigió el flanco derecho y facilitó la operación la columna de Ceuta que operaba a tres kilómetros de Ain-Gorra, mientras la columna de González Carrasco sostenía el fuego con el enemigo y las baterías bombardaban las crestas del monte Aurargit y las faldas del célebre Yabel Alam.

El Comisario General recorrió las posiciones apenas ocupadas y marchó a la falda del monte.

La columna de Larache llegó hasta el lugar donde se hallaba el general Barrera con su cuartel general.

El general Barrera comunicó al Comisario General el curso de las operaciones, y ambos subieron a lo alto del monte Amargot, desde donde observaron la avanzada.

Después de felicitar al general Barrera, el general Berenguer marchó con dirección a las posiciones de la columna de Ceuta.

A las cuatro de la tarde comenzó la retirada, en la operación de la columna Barrera, sobre el collado de Azernún.

La policía indígena, al mando del comandante Verdú, aseguró la marcha de la columna y ocupó las posiciones de Dabarain y poblado de Ahabar, que después hicieron arder las fuerzas de la columna de caballería del coronel Mestre.

La policía indígena evitó con su intervención que el enemigo cruzara el zoco el Jemis.

La infantería, entre tanto, coronó las lomas de Azernún y desalojó de ellas al enemigo que había acudido en bastante número.

A las ocho de la noche inició la policía indígena su retirada.

El general Barrera permaneció con todo su Estado Mayor en la posición de Berbek.

Hoy se trasladará el comandante general de Ceuta a la posición ocupada, y allí dará órdenes para la operación de hoy. Se formarán dos columnas: una al mando del teniente coronel González Carrasco, con los tabores de regulares, y la otra dirigida por el coronel Dabán, que avanzará a izquierda y derecha de dicha posición, llevando en su centro a la harka amiga que establecerá un enlace entre las dos.

Las columnas rebasarán Azernún, Ain Goza y se dirigirá a los objetivos señalados.

Los aeroplanos continuarán arrojando bombas sobre el poblado enemigo.

FOR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Fallecimiento

Barcelona 26 (3'15 t.)

Ha fallecido el ex-presidente de la Diputación provincial de Barcelona don Trinidad María Oms. Al entierro, efectuado ayer asistieron la mayor parte de diputados provinciales y distinguidas personalidades.

¿Dimita el Gobernador del Banco?

Se dice que el Gobernador del Banco de España D. Luis Sedó ha manifestado al señor Cambó su deseo de dimitir el cargo.

Se ignoran los motivos y la resolución que tomará el señor Cambó. Sobre el anuncio de esta dimisión se hacían muchos y variados comentarios. También se hacían cabales sobre quien pueda ser el sustituto del señor Sedó. Se cree que, de haber dimisión, será nombrado el ex-ministro señor Ventosa y Calvell o el señor Ferrer-Vidal.

El señor Cambó

El ministro de Hacienda señor Cambó ha pasado estos días en su casa de Barcelona. Hoy sale de nuevo para Madrid.

La Mancomunidad y las brigadas sanitarias

En el Palacio de la Generalidad se han reunido bajo la presidencia del señor Puig y Cadafalch los presidentes de las Diputaciones catalanas y los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido judicial más próximos a Barcelona para cambiar impresiones sobre la R. O. fecha 28 de julio último referente a la creación de brigadas sanitarias.

Los reunidos, en vista de que dichos servicios ya los atiende en Cataluña la Mancomunidad y de que se produciría una duplicidad de servicios, acordaron dirigirse al ministro de la Gobernación en réplica de que quede en suspenso dicha Real orden por lo que se refiere a Cataluña.

Accidente ferroviario.—Ocho vagones destruidos.—Dos heridos.

A las 9'30 del domingo descarriló un tren de mercancías en la línea muerta de la estación de Martorell-Empalme, del ferrocarril Nordeste, debido a una avería en los frenos, lo que motivó que el tren entrara a muchísima velocidad, destruyéndose ocho vagones y quedando la máquina volcada.

El maquinista y el fogonero recibieron quemaduras de pronóstico reservado producidas por el escape de vapor.

La circulación no se interrumpió, porque el accidente se produjo, como decimos, en la vía muerta.

Los partidos de fútbol «Sparta»-«Barcelona»

En el Estadio Catalán se celebraron ayer y el domingo los anunciados «matchs» de fútbol entre el equipo checoslovaco «Sparta» y el Barcelona.

Ambos partidos habían despertado un interés enorme, llenándose el amplísimo Estadio en el que caben veintiseis mil personas.

El primer partido lo ganaron los checos por tres a dos, haciendo ambos equipos un juego fortísimo. Hubo muchas protestas por los procedimientos torcidos de los checos, manera de jugar muy censurada y que solo se suele emplear cuando se está ante un equipo de primera categoría, lo cual honra al «Barcelona».

En el partido de ayer, que fué también refidísimo, se crecieron los barceloneses, ganando brillantemente a los checos por dos goals a cero.—Oliver.

Don Mateo Jaume y Servera

Abogado y Notario
HA FALLECIDO

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, madre política, hermano, hermanas, hermana política, tío y primos políticos al participar a sus amigos y conocidos les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana miércoles, a las once, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, por lo que recibirán especial favor.

No se avisa particularmente.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y Tenerife han concedido las indulgencias de costumbre.

INFORMACION

Los días de Navidad

Han transcurrido en Palma en medio de la mayor animación y orden.

La noche buena fué apacible y tranquila, notándose por las calles de esta ciudad extraordinario movimiento hasta después de las cuatro de la madrugada.

Los hoteles y fondas se vieron atestadas de gente, prueba inequívoca del buen humor de muchos.

Los días hermosos, aunque muy fríos, registrados, hicieron que saliera mucha gente a la calle, viéndose por este motivo muy animados el muelle, paseos de la capital y suburbios.

Los teatros se han visto extraordinariamente concurridos, como también, muchas reuniones particulares donde se han celebrado los clásicos *pastorells*.

Hoy, tercera fiesta, ha salido mucha gente a tomar el sol, siendo todavía muy pocas las oficinas industriales y talleres donde se ha trabajado.

Sucesos y desgracias

Han sido curados en la Casa de Socorro dos individuos que se produjeron heridas en la cara en riña sostenida.

Fuó curada también una mujer que con una cuchilla se lastimó un dedo de la mano derecha.

En la calle de Poderós ha tenido la desgracia de resbalar esta mañana, una anciana produciéndose una herida en la cabeza a consecuencia de la cual se le ha tenido que dar dos puntos de sutura.

Anoche en el Teatro Principal fué acometida por un síncope, una señora que la privó largo rato de los sentidos.

Conducida en el salón de descanso del expresado coliseo la atendió el médico señor Ferrer y Pasoual, el cirujano señor Santamaría, además del personal de la casa, consiguiendo resanarla. En un coche fué conducida a su casa que la tiene en la calle de la Lonjeta.

Esta pasada noche han reñido dos jóvenes en la puerta de San Antonio, sacando, uno de ellos de la contienda, una fuerte contusión en la cabeza.

Las fábricas de Porto-Pi.—Una nota de la Comisión permanente.

La Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad nos remite esta nota oficiosa:

Como consecuencia de la discusión en la que mediaron los señores Vicepresidente, Secretario, Rover, Riera, Sureda y algún otro señor Vocal, se tomó el siguiente acuerdo:

La Comisión permanente de la Junta Provincial de Sanidad en vista de la respuesta que el Ilmo. señor Gobernador de la Provincia tuvo a bien dar a los señores Vice-Presidente, Rover y Secretario en su entrevista celebrada con dicha autoridad para darle cuenta primero personalmente por singular deferencia, y después mediante inexcusable oficio, del acuerdo de dicha Comisión en sesión del 19 del actual condensada aquella respuesta en nota oficiosa del Gobierno civil que ha publicado la prensa de esta Capital, se cree en el deber de hacer constar:

Primero. Que el mencionado acuerdo de 19 del actual en cuanto determina indicar a la autoridad gubernativa la conveniencia de convocar el pleno de la Junta Provincial para resolver, como estimase procedente, la instancia que con fecha 18 de Octubre último dirigió don Juan March al Inspector municipal de Sanidad, respondiendo concretamente a lo prescrito en el artículo 143 de la Instrucción General de Sanidad que dice textualmente:

Artículo 143.—En ningún caso podrá abrirse cualquiera de los establecimientos que menciona el art. 140 sin que proceda la oportuna licencia, que deberá otorgarse necesariamente o denegarse dentro del período de dos meses a contar desde la petición de la licencia.

Si en este caso no se acordara lo precedente, el Inspector municipal, la Junta o quien resultase culpable de la demora, incurrirá en responsabilidad, que podrá castigarse con el máximo de la multa gubernativa, sin perjuicio de la indemnización al reclamante de los daños que se le hayan irrogado.

Este precepto, al expirar el plazo, abría la puerta a los castigos imponderables y a las indemnizaciones exigibles.

Segundo.—Que la resolución de la instancia mencionada, cumplido el trámite de informe de la Junta provincial de Sanidad, exigido por el artículo 142 de la mencionada instrucción, como trámite previo del procedimiento establecido en la misma, compete al Inspector municipal o al provincial en sus respectivos casos a tenor de lo dispuesto en el citado artículo en los siguientes términos:

Artículo 143.—Para la autorización de los establecimientos calificados por la Junta Municipal como de primera clase bastará la autorización del Inspector municipal; para la de los comprendidos en la segunda clase serán necesarios el informe de la Junta provincial y autorización del Inspector provincial. Los vecinos y los interesados podrán alzarse ante las autoridades sanitarias jerárquicamente superiores a las que hayan emitido la resolución que juzgen lesiva.

La Junta provincial de sanidad en tal caso ejerce funciones privativas.

Tercero. Que el dictamen emitido por esta Comisión actuando como ponencia de la Junta provincial de Sanidad debe ser sometido al pleno de esta Junta, que es la llamada a informar según el artículo 142 citado, haciendo suyo o rehusando el dictamen de la Comisión. El pleno de la Junta puede ser convocado, bien por el señor Gobernador, bien por la Comisión permanente, a tenor del artículo 23 que dice:

Artículo 23.—Las Juntas provinciales se reunirán cuantas veces lo estimen conveniente el Gobernador o la Comisión permanente. Esta podrá llamar a su seno al Vocal o Vocales que estime oportuno en cada caso, o a personas extrañas a la Junta cuya opinión y pericia quiera consultar. Las últimas no tendrán voto en las deliberaciones.

Ante el recelo de que la omisión de la convocatoria del pleno y por consiguiente la falta de resolución de la instancia en el plazo de dos meses fijado en el artículo 143 pudiera llevar aparejada la responsabilidad consiguiente, la Comisión permanente estimó que cumplía un deber ineludible de respeto y consideración recordando al señor Gobernador la urgencia de la convocatoria, por razones que tuviera su autoridad, la Comisión permanente, atendiendo a su propia defensa, acordaba la convocatoria haciendo uso de la facultad que le asigna el artículo 23 que se ha transcrito.

Cuarto. Que aunque el señor Gobernador ha declarado que asume cuantas responsabilidades pudieran originarse con la demora de la resolución de la instancia de que se trata, lo cual sinceramente agradecemos, no por eso se alejan estas responsabilidades de la Comisión permanente, así porque no es la autoridad gubernativa a quien compete la indicada resolución, como porque por derecho propio consignado en la Instrucción puede convocar la Junta provincial de Sanidad a efectos de la misma resolución sin embargo de lo cual no hace uso de momento de semejante facultad.

Notas del Carnet

NECROLOGICA

Después de penosa enfermedad ha dejado de existir esta madrugada el notario de esta ciudad don Mateo Jaume Servera.

Persona dotada de excelentes cualidades personales era muy querido de todos, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos a su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

PERSONALES

En la clínica del Dr. Ribas y Ribas ha sido operado con resultado satisfactorio nuestro distinguido amigo don Gabriel Villalonga Oliver.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que sufrió el escribano nuestro distinguido amigo don Juan Bestad.

Ha sido nombrado Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral Basílica el respetable sacerdote M. I. Sr. D. Antonio Camis Rullán. El M. I. señor nació en Sóller en el año 1751. Estudió la segunda enseñanza en el Colegio de los Padres Jesuitas de la Habana e hizo luego los estudios eclesiásticos en el Seminario de la misma ciudad, continuando al mismo tiempo, en el Colegio de Belén de los padres Jesuitas como ayudante del padre Viñas en el Observatorio del Colegio.

Se ordenó de presbítero en 1876 y tenía el grado de Licenciado en Teología el año de

1879 en la Universidad, antes Pontífice de la Habana.

Reciba el nuevo arcipreste nuestra más cordial enhorabuena.

Se halla convaleciente de la enfermedad padecida el señor don Joaquín Morell y Gual.

Ha podido salir a la calle completamente restablecido de la enfermedad que le ha molestado unos cuantos días, nuestro estimado compañero de redacción don Fernando Tous.

DE VIAJE

Ha llegado a Palma procedente de Mahón el capitán del Cuerpo Jurídico don Nicasio Pou.

Procedente de Barcelona han llegado el comandante de Ingenieros don Joaquín Coll, el alumno de la Escuela Militar de Aviación don Juan Montis, el director de «El Día» don Juan Esterlich, los propietarios don José Cardell, don Miguel Izquierdo, el presidente de la Diputación don Jaime Mora y don José Ibarra.

Para Barcelona salieron anoche el Padre Luis Rodés, el concejal Sr. Roca Waring y los propietarios don José Fiol y don Angel Mas.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—San Juan, apóstol y evangelista.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en Santa Teresa, dedicadas a la Navidad de Nuestro Señor, Exposición a las ocho, a las nueve Mis cantada. Por la tarde a las cinco desfilan del Rosario ejercido de N. S. Jesús, Te Deum y reserva de S. D. M. Concluyen en la Anunciación.

MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas ha sido como sigue:

ENTRARON.—Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I», con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Ciudadela el vapor de este nombre, con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Alicante la balandra «Amparo Viñas», con efectos.

Procedente de Castellón la balandra «Hormina», con azulejos.

SALIDAS.—Para Barcelona salió anoche el vapor «Rey Jaime II», con el correo, pasaje y carga.

Para Valencia deba salir esta tarde el vapor «Jorge Juan».

Para Ibiza salió anoche el vapor «Isleño».

NOTICIAS.—Es esperado en Palma procedente de Alicante el laúd «Bienvenida», con efectos.

EN EL CONSISTORIO

LA SESION DEL SABADO

El sábado por la tarde, a las 6:15 y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Oliver Roca, se reunió el Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Quintana, Muntaner, Villalonga, Bisbal, Aguiló, Guasp, Moragues, Corbella, Forteza, Roca, Obrador, Pou, Comas, Trián, Pasoual, Font, Calafell, Solá, Mulet y Barceló Caimari.

Se leyó el acta de la sesión anterior, aprobándose.

Se aprobaron al discusión varias cuentas presentadas por la Secretaría.

Designáronse los Tenientes de alcalde señores Oliver Roca y Corbella para formar parte de la junta de la lista del Jurado durante el año 1922.

Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo el pago de sus haberes al guardián del depósito de perros.

Aprobóse un dictamen en que se decía que existe crédito para la expropiación de parte del edificio de la Cordelera de Santa Catalina.

Se aprobó la relación de perceptores de agua, que han concertado con el Ayuntamiento el pago del arbitrio sobre aquel uso.

Se aprobó un dictamen sobre planos y emplazamiento de edificios en el ensanche.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Fomento diciendo que al reunirse para estudiar juntamente con los concejales abogados la cuestión del edificio de Montesión que fué concedido por el Estado para fines culturales, y que por no haberse dedicado a estos fines, el Obispado ha solicitado del Gobierno que revoque dicha concesión y que la transfiera a la mitra para ampliar el Seminario, y como a dicha reunión no acudió más que el señor Pasoual, por cuyo motivo la Comisión de Fomento se abstiene de formular dictamen.

El señor Pasoual propuso que el Ayuntamiento se diera por enterado de la

tención del Obispado y que por otra parte que gestionara la cesión de una feja de terreno del doble de la anchura de la calle de las Escuelas, para unir las calles de San Alonso y Pelestería.

Se produjo un amplio debate acerca de este asunto, el cual tendrá que reproducirse, pues durante el mismo se ausentaron del salón de sesiones varios concejales, y como la sesión se celebraba en primera convocatoria y la Ley dispone que para ser válidos los acuerdos en estas sesiones han de ser tomados con asistencia de la mitad más uno de los señores concejales, no llegando a este número el de los reunidos se levantó la sesión quedando el asunto de Montesión, que era el último que figuraba en el orden del día para cuando vuelva a reunirse el Ayuntamiento.

De Teatros

Principal

Estos días de fiesta se ha visto nuestro primer coliseo en extremo concurrido, ocupando los palcos y butacas lo más distinguido de nuestra sociedad.

En las diversas obras que se pusieron en escena conquistaron muchos aplausos todos los artistas de la compañía de Luis Llano.

Esta tarde en matinee moda a las seis se pondrá en escena el celebrado juguete cómico *El orgullo de Albate*.

Mañana miércoles por la noche a petición general se representará la chistosa comedia en tres actos *La tía de Carlos*, en la cual el señor Llano está excelente de vis cómica.

Han empezado los trabajos de montaje del material y decorado de la grandiosa obra de magia *La pata de Cabra* que el próximo viernes se reprisa en este teatro.

Se trata como sabe el público de una comedia para niños, que la compañía Llano ha montado a todo lujo con precios decorado de Mignoni, (también para niños), hermoso vestuario y cuerpo de baile contratado expreso en Valencia.

Para la reprise que tendrá lugar el viernes se admiten encargos en taquilla.

Lirico

El domingo debutó la bailarina Fernanda Zufali que fué muy aplaudida.

Anoche se despidió la canzonetista Lola Montes que cosechó muchos aplausos teniendo que repetir buen número de coplés.

En las sesiones de hoy trabajará la bailarina Fernanda Zufali y las notables acróbatas de salón Hermanas Rubio.

Se estrenará además la última película de la interesante serie de Marruecos. Retirará el precio de una peseta entrada y butaca.

Para el jueves se anuncia el debut de la Familia Briatore, número compuesto de siete personas que ejecutan un trabajo enciclopédico.

Se estrenará además el cuarto tomo de *La Dueña del mundo*.

Circo Balear

El amplio coliseo del Ensanche estos días de fiesta se ha visto muy favorecido por el público, de este público tan sacro que celebra con alegres rizotadas las gracias de los jellons y celebra con entusiasmo los arriesgados trabajos de los aeróbatas.

Todos los números han sido muy aplaudidos.

Esta semana es la última que actuará la compañía de Circo, la cual se despide el domingo.

Hoy se celebran dos grandes funciones a las 4:30 tarde y 8:45 noche.

La segunda es en beneficio de los populares clons Barraceta, los cuales ofrecen un gran programa de novedades ómicas.

Para mañana se prepara una función de Inocentes.

GAUDETILLAS

Nuevo establecimiento. Don Luis Pomar, fabricante de bolsillos de plata ha tenido la atención de invitarnos a la inauguración y apertura al público de un nuevo establecimiento comercial de objetos de oro y plata instalado en la Plaza de Cort, al lado de la emisoria de los señores Crespi y Ximénis, acto que tendrá lugar mañana miércoles a las seis de la tarde.

Agradecemos la atención. Aviso. La Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros avisa que, como todos los años, los días 30 y 31 del actual se efectuará operaciones.

La Unión Tipográfica. En la Junta General celebrada el día 23 del corriente por la Unión Tipográfica Balear, quedó nombrada la nueva Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente.—Antonio M. Alzina. Vicepresidente.—Rafael Sastre. Secretario.—Antonio Frau. Vicesecretario.—Jerónimo Morey. Contador.—José Canal. Vocales: 1.º Jaime Puzo, 2.º Guillermo Maimó, 3.º Sebastián Obrador, y 4.º Juan Albertí.

Título de veterinario.—En la sección administrativa de 1.º enseñanza (Tierra Santa 11), se ha expedido a favor de D. Arnaldo Mir y Seguí, natural de Caimari.

Médico.—Ha sido nombrado Médico de la importante sociedad de Socorros Mutuos La Palma, domiciliada en la calle de San Agustín, nuestro estimado amigo don Juan Ferrer Pasoual, a quien enviamos nuestra cordial felicitación.

Epizootia.—Con fecha 23 corriente ha sido declarada extinguida la epizootia (viruela) en el ganado ovino del término municipal de Porreras.

BANCO DE ESPAÑA

PALMA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1922 al plazo de dos años fecha, o sea, al vencimiento de 1.º de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Reales decretos de 14 de Diciembre de 1920 y 24 de Junio último, que vencen dicho día 1.º de Enero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón del 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año., mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.º de Abril de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer el vencimiento, o sea el 1.º de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

También emitirá el Tesoro, el día 1.º de Enero próximo, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses fecha, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, y por la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro a igual tipo de interés que vencen en dicho día 1.º de Enero y que, a la fecha de su vencimiento, no se haya presentado a reembolso ni a canje por las Obligaciones al plazo de dos años a emitir en virtud de lo determinado en el citado Real decreto.

Las Obligaciones a seis meses, estarán también exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses tanto de las Obligaciones emitidas a dos años como de las a seis meses fecha, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga a su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1921, y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo, no haya sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 27 del citado Enero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán, desde luego, renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarla a reembolso en las Cajas de esta Sucursal, desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.º de Enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) e no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por las nuevas que se emiten a seis meses fecha.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.º de Enero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza) desde el 27 del corriente y hasta el día 31 del mismo, durante las horas de oficina, en las dependencias de esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigné que se ha presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y a cambio de ellas se entregará a los interesados un resguardo provisional del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones en circulación para su canje por las nuevas a seis meses fecha y la entrega de las que se emiten al plazo de dos años.

Palma 24 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Jaime Triay.

PIKMENTINA.—Tinte para el abuelo. Belleza. Naturalidad. Duración. Venta: Bartolomé Llinás, calle Sindicato, 93.—Palma de Mallorca. Depósito en España: Farmacia Morant, Valencia.

Automóviles FIAT

Sociedad Anónima—Torino

MODELO 501. 10-15 HP.

Torpedo completamente equipado: Dinamo e instalación eléctrica para alumbrado y puesta en marcha. Ruedas de acero desmontables.

Precio franco Barcelona: **Pesetas 14.900**

Agencia exclusiva:

Sociedad General de Automóviles. — Mallorca, 277 — Barcelona

Minas de Lignito

DE

Narciso Bofill

Ingeniero

SINDICATO 188, 1.º—PALMA

CARBONES

de superior calidad

Automóvil

Europeo en perfecto estado y a toda prueba se vende módica y otro grande pudiendo ser carrozado de Camión.

Cañellas Caminals

Huertos 40—2.º de 1 a 2

Jabón OLIVERA

Se vende en todas partes:

Automóvil

15 H. P. 4 cilindros bien equipado, se vende. Informar en Casa Bordoy, Accies y Jabones, Sta. Domingo, 3.

Canarios Seyfert

Se venden cien, de primero, calle Muelle, número 36, Sta. Catalina.

Vino de mesa OLIVER

De venta exclusiva con juanes, número 104 (Colón).



Compañía Pinillos
Linea de las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de Barcelona el día 8 de Enero el vapor

Cadiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos, y para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Linea del Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 6 de Enero el vapor

CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma



TALLER DE REPARACIONES
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR
ABONOS DE LIMPIEZA
PALMA—GATER, 5

Callicida Pizá

Extirpa rápidamente sin molestia ni dolor, los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general, es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito farmacia Novar, plaza de Antonio Maura.

No más sabañones

Cura radical

José Porta Cirujano-callista

JAIMÉ II—6

Despacho de 12 a 2 y de 6 a 8

GRIETAS DE LOS PEZONES

En un día desaparecen radicalmente con la pomada vegetal **ALBALMA N.º 2**

Indispensable a la mujer embarazada en horas de dar a luz

Adaptada en los Hospitales y Clínicas de España y América

De venta en Farmacias y Centro Farmacéutico—Depósito: J. Regalá, Barcelona

Calados a Máquina

Se hacen en todos los colores a 25 metros. Se bordan vestidos y se hacen toda clase de trabajos a máquina. LONJA, 30—2.º—11

Chocolatero

Se necesita un medio oficial en la Chocolatería de José Bestard, Cordor—38.

Calados

Se hacen a blusas, vestidos y ropa blanca; se plisan faldas y cordas vestidos calle Palasio, (Fóntics) 40.

CASA PARTICULAR

Se desea 2 o 3 caballeros o señoras de buenas costumbres, para vivir como en familia, Informes, Centro de Anuncios.

Muchacho

Se necesita uno de 15 a 18 años para un café, Informes, Centro de Anuncios.

Se alquila local

Propio para industria, Almacén o comercio despacho situado en una Calle muy cerca a la del Sindicato y Plaza Mayor, Informes Centro de Anuncios Plaza de Santa Catalina N.º 10

VINOS DE MESA

TRONCOSO—5

Remoys segús y ben provats

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cab altre que troba, mes segur per mató es CUCHS y per donar bons colós y molta de gana a n' els infants malaltissos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparèixer es CALLS, UYS DE FOLL y ses duresas DURESES de le peu.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de réi se TOSSINA, mantenen fresca se boca agradable a' él y evitan els fumadós les molestias dels mals tabacs.

ELS BREGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUJIA en se POTECARIA des SUREDA y LLIYERAS.

De venta al por mayor y menor.—Farmacia d' es sen preparador.

ESTA SE SE VENEN NUM. 3, PALMA DE MALLORCA



Reumatismos

Gota-Dolores

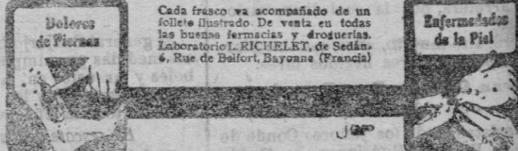
Artritisismo

Esta categoría de enfermedades, tan difundida tiene por origen el retardo y la falta de equilibrio de la asimilación nutritiva que deja acumularse en la sangre residuos nocivos, tales como el ácido úrico, y ciertos fermentos o toxinas, que determinan en los músculos, articulaciones y visceras, las más dolorosas manifestaciones. Es fácil, a veces, atenuar y suprimir los dolores, pero generalmente no se logra sino hacerles cambiar de sitio o variar sus síntomas. El verdadero tratamiento consiste en depurar completamente la sangre. Esta medicación se encuentra realizada con el tratamiento por el

DEPURATIVO

RICHELET

que hace desaparecer toda clase de dolores sin recidiva alguna posible (Nudosidades articulares, ciática, hemicranéas rebeldes, manifestaciones artríticas de los riñones, del hígado o de los centros nerviosos y médula espinal). El **DEPURATIVO RICHELET** se aplica siempre con éxito en todos los casos de trastornos circulatorios y congestivos (Várices, fiebrilis, enfisema, congestiones y embolias) y más especialmente en las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su forma, su gravedad o su cronicidad.



Dolores de Piernas

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia)

Enfermedades de la Piel